## (略称) グアテマラとの円借款取極

平成 十七年 十月 十二日 告示平成 十七年 九月二十八日 効力発生平成 十七年 九月二十八日 グアテマラで

グアテマラ側書簡	10 協議	9 計画の進捗状況についての情報及び資料の提供	8 借款の適正使用等	7 借款、利子等の免税	6 日本国民の入国及び滞在に対する便宜供与	5 生産物の海上輸送及び海上保険	4 生産物又は役務の調達	3 借款の対象	2 借款契約の締結及び借款の条件	1 円借款の供与	日本側書簡	目次		
	四八九	四八九	四八九		四八八			四八八				ページ	(外務省生示第九九七号)	平成 十七年 十月 十二日 告示

的として供与される日本国の借款に関して日本国政府の代表者とグアテマラ共和国政府の代表者との間で最 近到達した次の了解を確認する光栄を有します。 書簡をもって啓上いたします。 本使は、グアテマラ共和国の経済の安定及び開発努力を促進することを目

行」という。)により、日本国の関係法令に従って、グアテマラ共和国政府に供与されることになる。 七十三億五千七百万円(七、 和平地域道路整備計画(以下「計画」という。)を実施するため、 三五七、〇〇〇、〇〇〇円)の額までの円貨による借款(以下 国際協力銀行(以下 「借款」と 銀

2 (1) れる。 の条件及び使用に関する手続は、なかんずく次の原則を含むことになる前記の借款契約によって規律さ 借款は、グアテマラ共和国政府と銀行との間で締結される借款契約に基づいて使用に供される。 借款

- (a) 償還期間は、 十年の据置期間の後三十年とする
- (b) 利子率は、 年○・七五パーセントとする
- (c) 支出期間は、 前記の借款契約の発効の日から六年とする。
- (2) 結される (1)に規定する借款契約は、 銀行が計画の実行可能性(環境に対する配慮を含む。)を確認した後に締
- (3)(1)に規定する支出期間は、両政府の関係当局の同意を得て延長することができる。

(Nota japonesa)

(円借款の供与に関する日本国政府とグアテマラ共和国政府との間の交換公文)

(日本側書簡)

Guatemala, 28 de septiembre de 2005

Excelencia:

Guatemala concerniente al préstamo japonés a otorgarse con miras a promover la estabilización económica y los esfuerzos para el desarrollo de la República de Guatemala: recientemente alcanzado entre los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno de la República de honor de confirmar el siguiente entendimiento

- (\pm 7,357,000,000) (en adelante denominado "el Préstamo") se otorgará al Gobierno de la República de Guatemala por el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) (en Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC) (en adelante denominado "el Banco"), de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes del Japón, para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ (en 1. Un préstamo en yenes japoneses masua por la suma en siete mil trescientos cincuenta y siete millones de yenes adelante denominado "el Proyecto").
- 2. (1) El Préstamo se hará disponible en virtud del acuerdo de préstamo a suscribirse entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco. Los términos y su utilización serán regidos por dicho acuerdo de préstamo, que contendrá, inter alia, los siguientes principios: condiciones del Préstamo así como los procedimientos para
- (a) El período años después de de amortización será de treinta (30) diez (10) años de gracia;
- (b) El tipo de interés será de cero punto siete cinco por ciento (0.75%) por año;
- (c) El período de desembolso será de seis desde la fecha en que entre en vigor dicho prestamo. acuerdo de (6) años,
- (2) El acuerdo de préstamo arriba mencionado en (1) será concluido después de que el Banco esté satisfecho de la factibilidad, incluida la consideración de sus implicaciones en el medio ambiente, del Proyecto.
- (3) El período de desembolso mencionado en (1)(c) anterior podrá ser prolongado con el acuerdo de las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.

- 3 (1) 国で生産される生産物又はそれらの国から供給される役務について行われる 払で、計画の実施に必要な生産物又は役務の購入のために両者の間で締結されることのある契約に基づ いて行われるものを対象として使用に供される。ただし、当該購入は、調達適格国において、それらの 借款は、グアテマラの実施機関が調達適格国の供給者、請負業者又はコンサルタントに対して行う支
- (2) (1)に規定する調達適格国の範囲は、両政府の関係当局間で合意される
- (3)借款の一 部は、 計画の実施のための適格な現地通貨の需要に充てるために使用することができる。
- 4 争入札の手続が適用できないか又は適当でない場合を除くほか従うべき国際競争入札の手続をなかんずく 定める。)に従って調達されることを確保する グアテマラ共和国政府は、3⑴に規定する生産物又は役務が銀行の調達のためのガイドライン(国際競

調は生産 発物の の

5 及び海上保険会社の公正かつ自由な競争を妨げることのあるいかなる制限を課すことも差し控える グアテマラ共和国政府は、借款に基づいて購入される生産物の海上輸送及び海上保険に関し、海運会社

保 及海生 険 海 上 送 の

6 る。 本国民は、作業の遂行のためグアテマラ共和国への入国及び同国における滞在に必要な便宜を与えられ 3①に規定する生産物又は役務の供給に関連してグアテマラ共和国においてその役務が必要とされる日

宜対びの日 供す滞入本 与る在国国 便に及民

7 グアテマラ共和国政府は、次のものを免除する。

子 等 の 免 利

- (a) て課されるすべての財政課徴金及び租税 銀行について、 借款及びそれから生ずる利子に対して又はそれらに関連してグアテマラ共和国におい
- (b) 金及び租税 る生産物又は役務の供給から生ずる所得に関してグアテマラ共和国において課されるすべての財政課徴 供給者、 請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社について、借款に基づいて行われ

- proveedores, contratistas y/o consultores de los países en estos países y/o servicios suministrados desde ellos. países elegibles como proveedores, con productos fabricados productos y/o los servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, siempre que tal adquisición sea hecha en lo se concluyan entre ellos para la adquisición de los elegibles como proveedores en virtud de los contratos que pagos a efectuarse por la agencia ejecutora guatemalteca, a El Préstamo se hará disponible para cubrir los
- Gobiernos. acordado entre las autoridades pertinentes de los dos proveedores arriba mencionados en (1) anterior será El alcance de los países elegibles como
- (3) Una parte del Préstamo podra ser cubrir los gastos requeridos y apropiados para la ejecución del Proyecto. Una parte del Préstamo podrá ser utilizada para en moneda local
- Banco sobre la adquisición de tales productos y/o servicios que describen, inter alia, el procedimiento de la licitación competitiva internacional a celebrarse, excepto los productos y/o los servicios arriba mencionados en  $3\,(\bar{1})$  sean conseguidos de conformidad con las regulaciones del inapropiado. en el caso de que tal procedimiento sea inaplicable o El Gobierno de la República de Guatemala asegurará que
- 5. Con respecto al transporte y los seguros marítimos de los productos adquiridos con el Préstamo, el Gobierno de la República de Guatemala se abstendrá de imponer cualquier restricción que pueda impedir la justa y libre competencia de las compañías de transporte y de seguros marítimos.
- 6. A los nacionales japoneses cuyos servicios sean requeridos en la República de Guatemala en relación con el suministro de productos y/o servicios mencionados en 3(1), les serán concedidas las facilidades que sean necesarias para su entrada y permanencia en la para la ejecución de sus trabajos. República de Guatemala
- El Gobierno de la República de Guatemala exonerará a
- (a) el Banco, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República de Guatemala sobre y/o en conexión con el Préstamo así como el interés de allí devengado;
- proveniente del suministro de a efectuarse con al ministro de (b) las compañías japonesas que operen como proveedoras, contratistas y/o consultoras, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República de Guatemala respecto al ingreso

(c)

(d) ンサルタントとして活動する日本国の会社から取得する個人所得に対してグアテマラ共和国において課 されるすべての財政課徴金及び租税 計画の実施に従事する日本国民である被用者について、計画の実施のための供給者、請負業者又はコ

8 グアテマラ共和国政府は、次のことを確保するために必要な措置をとる。

(a) 借款が適正にかつ専ら計画のために使用されること。

(b) 用されること。 借款に基づいて建設される施設がこの了解に定める目的のために適正にかつ効果的に維持され及び使

9 び資料を提供する。 グアテマラ共和国政府は、要請に応じ、 日本国政府及び銀行に対し、 計画の進捗状況についての情報及

10 る 両政府は、 この了解から又はそれに関連して生ずることのあるいかなる事項についても相互に協議す

します。 府間の合意を構成し、 本使は、更に、この書簡及びグアテマラ共和国政府に代わって前記の了解を確認される閣下の返簡が両政 その合意が閣下の返簡の日付の日に効力を生ずるものとすることを提案する光栄を有

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かって敬意を表します。

二千五年九月二十八日にグアテマラで

(c) las compañías japonesas que operen como proveedoras, contratistas y/o consultoras, de toda clase de derechos y cargas fiscales vinculadas a ellos que se graven en la República de Guatemala respecto a la importación y reexportación de sus propios materiales y equipos necesarios para la ejecución del Proyecto; y

ejecución del Proyecto, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República de Guatemala sobre sus ingresos personales provenientes de las compañías japonesas que operen como proveedoras, Proyecto. contratistas y/o consultoras para la realización del (d) los empleados japoneses encargados de la

8 medidas necesarias para asegurar que: El Gobierno de la República de Guatemala tomará las

(a) el Préstamo sea utilizado propia y exclusivamente para el Proyecto; y  $\mbox{\ }$ 

(b) las obras construidas por el Préstamo sean mantenidas y usadas propia y efectivamente para propósito prescrito en este entendimiento. e1

El Gobierno de la República de Guatemala facilitará al

e1

9. El Gobierno de la República de Guatemala facilit Gobierno del Japón y al Banco informes y datos sobre progreso del Proyecto a solicitud de éste. 10. entendimiento. cualquier asunto que pueda surgir de o en conexión con este Los dos Gobiernos se consultarán mutuamente sobre

Además, tengo el honor de proponer que la presente Nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia, confirmando el presente entendimiento a nombre del Gobierno de la República de Guatemala, sean consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia.

consideración. Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta  $\gamma$  distinguida

(Firmado) Heisuke Shinomiya Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República de Guatemala

外務大臣 ホルヘ・ブリッツ・アブララチ閣下グアテマラ共和国

日本国特命全権大使 四之宮平佑

グアテマラ共和国駐在

Excelentísimo Señor Jorge Briz Abularach Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

(グアテマラ側書簡)

(訳文)

します。 書簡をもって啓上いたします。本大臣は、本日付けの閣下の次の書簡を受領したことを確認する光栄を有

(日本側書簡)

返簡が両政府間の合意を構成し、その合意がこの返簡の日付の日に効力を生ずるものとすることに同意する 光栄を有します。 本大臣は、更に、前記の了解をグアテマラ共和国政府に代わって確認するとともに、閣下の書簡及びこの

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かって敬意を表します。

二千五年九月二十八日にグアテマラで

グアテマラ共和国

外務大臣 ホルヘ・ブリッツ・アブララチ

グアテマラ共和国駐在

日本国特命全権大使 四之宮平佑閣下

(Nota guatemalteca)

Guatemala, 28 de Septiembre de 2005

Excelencia:

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota excelencia de fecha de hoy, que reza como sigue: acusar recibo de la Nota de Vuestra

"(Nota japonesa)"

Además, tengo el honor de confirmar, a nombre del Gobierno de la República de Guatemala, el presente entendimiento y convenir que la Nota de Vuestra Excelencia y la presente sean consideradas como las que constituyen un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la presente Nota.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Jorge Briz Abularach Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

Excelentísimo Señor Heisuke Shinomiya Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República de Guatemala

ることについての両政府の了解を確認したものである。 この取極は、国際協力銀行がグアテマラ政府に対し、七十三億五千七百万円までの円借款を供与す(参考)